

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

9514*Departament Financer.- Anuncio definitivo modificación de crédito CE006 en el Presupuesto Propio de 2015*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 6 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2015, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 30 de abril de 2015, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
IV	Transferencias corrientes	83.558.027,65	504.000,63	84.062.028,28
VII	Transferencias capital	7.194.120,10	3.312.299,81	10.506.419,91
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		3.816.300,44	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Dism.	Crédito Def.
IV	Transferencias corrientes	84.062.028,28	504.000,63	83.558.027,65
VII	Transferencias capital	10.506.419,91	3.312.299,81	7.194.120,10
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		3.816.300,44	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 27 de mayo de 2015

La Directora Financiera,
Maria del Mar Lázaro Meca

